

No podrá ingresar al territorio nacional en 25 años

# PDI materializó expulsión de extranjero condenado por asaltar estación de servicios

● Hasta el Aeropuerto de Bogotá, Colombia, llegaron los efectivos policiales, junto al sujeto de 29 años, quien cometió el delito en la ciudad de Porvenir.

Policial  
 policial@elpinguino.com

**D**etectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI de Punta Arenas, materializaron el orden de expulsión de un sujeto mayor de edad, quien había sido condenado por el delito de robo con violencia.

De acuerdo con los antecedentes entregados por el jefe (s) de dicha unidad policial, comisario Leonardo Alegría, los detectives se trasladaron desde Punta Arenas y llegaron a la ciudad de Bogotá, en Colombia, previa escala en Santiago de Chile, para materializar la expulsión.

“Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de nuestra ciudad, materializaron el día de hoy (ayer) la expulsión de un ciudadano colombiano de 29 años de edad. La medida fue decretada por el Servicio Nacional de Migraciones, en virtud a una condena por el delito de robo con violencia, hecho ocurrido en la ciudad de Porvenir el año 2019. El extranjero fue puesto a disposición de la autoridad colombiana, no pudiendo regresar al territorio nacional en un plazo de 25 años”, manifestó el oficial policial.

#### Hechos

Los hechos que derivaron en la condena del ciudadano extranjero, se originaron cuando el im-

putado Bismar Mosquera Olave, en compañía de dos sujetos de nacionalidad chilena, llegaron hasta las dependencias de la estación de servicios Copec.

En el lugar, los tres sujetos, entre los cuales se encuentra el condenado de nacionalidad colombiana, extrajeron armas blancas y procedieron a intimidar a un trabajador, solicitándole que les haga entrega del dinero recaudado en su jornada laboral.

Este hecho, atípico para la tranquila localidad de Porvenir, derivó en diligencias policiales inmediatas, que permitieron la captura de los delincuentes nacionales, mientras que Mosquera fue detenido días después tras diligencias realizadas por la policía.



El comisario Leonardo Alegría, jefe (s) del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI, entregó antecedentes del procedimiento.